



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO002 PROMISCOUO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **001**

Fecha: 02/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2021 00127	Verbal	NOHORA DEL CARMEN BUITRAGO GUILLEN	LIBARDO ARCILA ARENAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se efectuará audiencia el día LUNES VEINTITRÉS (23) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), a	30/12/2022	1
17380 3184 002 2021 00247	Jurisdicción Voluntaria	HENRY ANTONIO BOLANOS	ANA ISABEL BOLANOS	Auto requiere parte el Despacho se abstiene de darle tramite a la solicitud tendiente a requerir a la entidad financiera donde le depositan la mesada pensional a la señora ANA ISABEL BOLAÑOS.	30/12/2022	1
17380 3184 002 2021 00422	Ordinario	ALEJANDRA PATRICIA BELTRAN BARRAGAN	ANA MILENA FRANCO JARAMILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se efectuará audiencia el día LUNES SEIS (6) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM).	30/12/2022	1
17380 3184 002 2021 00434	Verbal	HELDER MAURICIO BEDOYA TABORDA	JENNIFER MARIA RANGEL ARBOLEDA	Auto de trámite Verificado el proceso se encuentra que, el JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, VALLE a la fecha no ha emitido una respuesta al requerimiento realizado por este	30/12/2022	1
17380 3184 002 2021 00449	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA YHENY DONATO GUALPA	NELSON FERNEY GUTIERREZ LOZANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el día JUEVES VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)	30/12/2022	1
17380 3184 002 2022 00009	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR OLAYA LUNA	MARIA GILMA RODRIGUEZ	Auto requiere parte Ahora, y teniendo en cuenta que la incapacidad médica aportada por el perito evaluador, señor NORBERTO RODRÍGUEZ se venció el pasado 23 de diciembre de	30/12/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2022 00064	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA NUBIA AMEZQUITA PEREZ	JUAN PABLO RUBIO GUTIERREZ	Auto termina proceso por desistimiento , se ordena dar por terminado por desistimiento tácito, el presente proceso DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO adelantado por la señora MARTHA	30/12/2022	1
17380 3184 002 2022 00214	Ordinario	ANGIE PAOLA LONDONO RINCON	DIANA MARIA RAMIREZ PAVA	Auto nombra curador ad litem se designará como curador Ad Litem del heredero determinado al abogado al doctor RAUL RAMÍREZ CAMPOS y como curadora Ad Litem de los herederos indeterminados a la abogada YEIMI	30/12/2022	1
17380 3184 002 2022 00269	Ordinario	MARIA OLGA PATARROYO TRUJILLO	MAURICIO DIAZ PATARROYO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia la cual se efectuará audiencia el día LUNES VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)	30/12/2022	1
17380 3184 002 2022 00295	Verbal Sumario	JOSE MANUEL MORENO MARTINEZ	MARIA JOSE MORENO AVILA	Auto nombra auxiliar de la justicia se les designa como curador ad-Litem a la demandada, al abogado RICARDO SUAREZ GONZÁLEZ	30/12/2022	1
17380 3184 002 2022 00316	Jurisdicción Voluntaria	CARMEN ELIZA POLOCHE	CLAUDIA PATRICIA VALENCIA	Auto requiere parte se requerirá nuevamente al Asistente Social adscrito a los Juzgados de Familia de esta localidad a fin de dar cumplimiento a lo informado mediante oficio No. 493 del 21 de octubre de 2022	30/12/2022	1
17380 3184 002 2022 00441	Verbal	SALVADOR CASAS LUNA	LUZ STELLA TRIANA CARVAJAL	Auto requiere parte a la parte interesada a través de su apoderado judicial para que aporte al Despacho la citación para notificación por aviso remitida a la demandada LUZ STELLA TRIANA CARVAJAL	30/12/2022	1
17380 3184 002 2022 00493	Jurisdicción Voluntaria	DEFENSORIA DE FAMILIA	NN	Auto admite demanda Dar a este asunto el trámite fijado para el proceso de Jurisdicción Voluntaria. (Art. 577 C.G.P.)	30/12/2022	1
17380 3184 002 2022 00499	Verbal	ANGEL ANTONIO MEDINA TRIANA	MARIA ELSY BENITEZ LAGUNA	Auto inadmite demanda Conceder a la parte actora cinco (5) días de término para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazo.	30/12/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 02/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
SECRETARIO(A)